



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

COLOQUIO

Alcances metodológicos de la investigación victimológica en México.

Noviembre de 2003

Asistentes (alfabético):

Dra. Anna Alvazzi del Frate

Oficial de Justicia y Prevención del Delito en la Sección de Análisis e Investigación de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD)

Dr. Luis de la Barreda Solórzano

Director General del ICESI

Dr. René Jiménez Ornelas

Director Técnico del ICESI

Lic. Ernesto López Portillo

Presidente del Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C.

Dr. Ignacio Méndez

Profesor-Investigador del Instituto de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, UNAM

Dra. Rosa María Rubalcava

Consejera de DOPSA, Fundación Este País e Investigadora del COLMEX

Dr. Rafael Ruiz Harrell

Criminólogo

Lic. Cecilia Sayeg Seade

Directora de Operación del ICESI

En esta mesa se trataron una gran diversidad de cuestiones metodológicas relacionadas con las ventajas y limitaciones que las encuestas de victimización

presentan en el estudio del fenómeno delictivo. Entre los puntos que destacaron se encuentran los siguientes:

Las encuestas victimológicas son un instrumento importante en la complementación de la información disponible, además de que se tiene buenos antecedentes de la experiencia en los países industrializados. Sin embargo, este tipo de herramienta presenta algunas limitaciones derivadas principalmente de características propias del fenómeno criminal. En primer término las Encuestas victimológicas tienen su propia cifra negra, al no poder recoger información sobre delitos que la víctima no considera como tales, asimismo es ciega ante ciertos tipos de conductas como los delitos de cuello blanco y la violencia intrafamiliar, por citar sólo algunos ejemplos. Asimismo, las encuestas de victimización recaban información que no es completamente comparable con la información oficial, ya que estas encuestas pueden recoger información sobre hechos que no son delitos.

Otra de las deficiencias de las encuestas de victimización es el telescopio, el cual consiste en el hecho que dentro del periodo de referencia de la encuesta se incluyan delitos ocurridos antes o después de dicho periodo. Este es un problema que en algunas ocasiones puede solucionarse, sin embargo la forma de remediar esta deficiencia resulta demasiado costosa como lo comprueba la metodología empleada por la NCVS elaborada por el gobierno de los Estados Unidos.

A pesar de todas las deficiencias de las encuestas de victimización, estas son un instrumento de gran valor en el estudio del fenómeno criminal, ya que aportan información valiosa sobre las víctimas del delito y sobre la percepción de inseguridad, la cual permite elaborar estudios sobre causalidades sociales y que no podrían obtenerse a partir de la información oficial.

Posteriormente se trataron aspectos relacionados con el procedimiento que se llevó a cabo para seleccionar la muestra de la tercera encuesta sobre inseguridad, el esquema de muestreo, el procedimiento de selección y cada una de sus etapas, además se presentaron los tamaños de muestra para cada una de las entidades federativas por tipo de zona urbana-rural, así como el tamaño de muestra agregado nacional.

El siguiente punto que se abordó se centró en la discusión de puntos fundamentales del cuestionario desarrollado por el ICESI. Al respecto se dejó en claro que el cuestionario es la concreción del marco conceptual en un instrumento de medición que permite obtener información empírica sobre las víctimas y el delito, a través de la cual contrastar hipótesis.

Asimismo, se mencionó que las principales cuestiones metodológicas consideradas en el diseño del primer cuestionario del ICESI fueron:

- Confiabilidad
- Validez

- Periodo de conservación
- Interferencia sistémica
- Unidades de observación
- Unidades de análisis
- Temas de interés.

Se tuvieron en cuenta además principios técnicos tales como la expresión de una sola idea en clara pregunta, la cual debería de estar expresada en terminología clara, con preguntas cerradas cuyas opciones fueran exclusivas y mutuamente excluyentes. La elaboración del cuestionario tuvo cómo antecedente la revisión de diversos cuestionarios empleados en México con la misma finalidad.

Al elaborar el cuestionario para la segunda encuesta se tomo como base el primer cuestionario, sin embargo se elaboraron algunos cambios entre los que destacan la captación de todos los delitos del hogar, así como de sus características y de la experiencia de denuncia. Entre los aspectos que no fueron modificados destaca la pertinencia de considerar al hogar como unidad de análisis.

A partir de la experiencia de las dos encuestas anteriores el cuestionario de la tercera encuesta en su fase piloto fue modificado pero conservando las líneas generales de indagación que permitan elaborar comparaciones con los levantamientos anteriores. Entre las principales modificaciones del tercer cuestionario sobresale la selección aleatoria de un adulto del hogar para que responda el cuestionario sobre percepción de la inseguridad y sobre sus experiencias de victimización, así como el diseño de una sección para cada delito. Asimismo, se presentaron los resultados de mayor relevancia de la encuesta piloto.

Como siguiente aspecto se incluyó el tema de la relación de las encuestas de victimización que con su interés por las víctimas constituyen el punto de unión entre la criminología y la sociología. Al respecto se mencionó que se ha tratado de medir lo sociológico con el derecho penal, a pesar de que ambos son dos mundos que están en conflicto. Un hecho de interés es que hasta el momento no se ha podido contabilizar a la delincuencia adecuadamente; además no se le puede extraer a los datos sobre el crimen información que la población puede palpar en sus vivencias cotidianas.